



SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

Modifica fechas de la Convocatoria 2021 del Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad en Instituciones de Educación Superior (Apoyos Adicionales), aprobada por Resolución Exenta N°594, de 2021.

RESOLUCIÓN EXENTA

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público, para el año 2021; la Ley N°20.422, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; el Decreto Supremo N°04, de 06 de abril de 2021 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; la Resolución N°7, de 2019, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y la Resolución N°16, de 2020, que Determina los Montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán Sujetos a Toma de Razón y a Controles de Reemplazo cuando corresponda; ambas de la Contraloría General de la República; antecedentes adjuntos; y,

CONSIDERANDO:

- 1° Que, por Resolución Exenta N°594, de fecha 26 de marzo de 2021, se aprobaron las Bases de Convocatoria del Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad en Instituciones de Educación Superior - Apoyos Adicionales, Año 2021.
- 2° Que, por Resolución Exenta N°713, de fecha 20 de abril de 2021, se modifica el cronograma establecido en el sentido que se constata un error en la fecha publicada.
- 3° Que, por Resolución Exenta N°872, de fecha 14 de mayo de 2021, nuevamente se modifica el cronograma establecido en atención al alto número de postulantes, y el tiempo que requiere la consolidación de la información, la aplicación de criterios de desempate y asignación de recursos.
- 4° Que, mediante Resolución Exenta N°958, de fecha 20 de mayo de 2021, se Adjudica Convocatoria del Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad en Educación Superior, Modalidad Plan de Apoyos, Año 2021.
- 5° Que, debido a dificultades en la implementación de la plataforma de Firma Electrónica de Convenios por parte de la empresa contratada, y en pro de la entrega de los recursos solicitados, se hace necesario modificar las fechas dispuestas para la firma de convenios y transferencia de recursos.

RESUELVO:

1. **MODIFÍCANSE** las fechas en los hitos indicados de la Convocatoria 2021 del Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad en Instituciones de Educación Superior (Apoyos Adicionales), aprobada por Resolución Exenta N°594, de 2021, señaladas en el numeral “2. LA CONVOCATORIA”, letra b) “*Etapas de la Convocatoria*”, de conformidad a lo siguiente:

Hitos	Fecha
Inicio firma de convenio digital por estudiante Clave Única http://portal.senadis.cl	Lunes 31 de mayo del 2021
Cierre firma de convenio digital por estudiante Clave Única	Viernes 11 de junio del 2021
Inicio proceso de Remesas	Segunda quincena junio 2021
Publicación Estudiantes Desistidos y Adjudicación Lista de Espera www.senadis.cl	Miércoles 16 de junio de 2021

2. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en la página web del Servicio Nacional de la Discapacidad, junto a las bases indicadas y publicadas en el referido sitio web (www.senadis.gob.cl).

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,

